

B-187-97 Ref.: Apertura de pasos a nivel de Calles Sarratea,
Chicllana y Matheu.-

V I S T O :

La necesidad de agilizar el tránsito en la zona y brindar comodidad y seguridad a los vecinos y

CONSIDERANDO:

Que producir la apertura de pasos a nivel del Nuevo Central Argentino, a la par de generar una vía transitable importante, no significa una erogación trascendente.-

Que los trabajos a realizar para concretar la iniciativas son simples y viables y de bajísimo costo.-

POR LO EXPUESTO:

El H. Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Ordinaria de Prórroga celebrada el día 29 de Diciembre de 1997, aprobó por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos ----- de que realice todas las gestiones necesarias para concretar la apertura de los pasos a nivel en las calles Sarratea, Chicllana y Matheu.

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, Diciembre 30 de 1997.-

RESOLUCION Nº 876/97.-


Osvaldo H. Boffiva
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Cortina
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE